



## Estadística de Regulación de Empleo enero-febrero 2016

### **3.438 trabajadores se vieron afectados por despidos colectivos en los dos primeros meses de 2016**

- **Los procedimientos finalizados con acuerdo ascendieron al 92,5%, frente al 7,5% que lo hicieron sin acuerdo**

25 abril 2016.- El número de trabajadores afectados por despidos colectivos alcanzó las 3.438 personas hasta febrero de 2016.

Tal y como recoge la Estadística de Regulación de Empleo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el número de trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo en los dos primeros meses de 2016 es de 10.173 personas, 8.515 trabajadores menos que en el mismo periodo de 2015, lo que supone un descenso del 45,6%.

El número de afectados por despidos colectivos, 3.438, supone un descenso de 5 personas, un 0,1% menos respecto a 2015

Los trabajadores afectados por suspensiones de contrato hasta febrero de este año se situaron en 4.987, lo que representa una disminución del 57,5%, sobre el mismo periodo de 2015. Asimismo, los trabajadores que vieron reducida su jornada fueron 1.748, un 50,1% menos que en el mismo periodo de 2015.

El total de empresas que adoptaron medidas de regulación de empleo en los dos primeros meses de 2016 fue de 876, 504 menos que en 2015, lo que supone un descenso del 36,5% sobre el mismo periodo del ejercicio anterior.

El número total de procedimientos fue de 1.004, que supone un descenso del 38,2% respecto a 2015. Los procedimientos finalizados con acuerdo representaron el 92,5%, frente al 7,5% que lo hizo sin acuerdo.





El número de trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada ha bajado en 14 Comunidades Autónomas. Los mayores descensos en términos relativos se han producido en Castilla-La Mancha (-92,6%), Extremadura (-70,2%), Madrid (-59%), Cataluña (-55,9%) y Castilla y León (-55,5%). Por el contrario, aumentó en la Comunidad Autónoma de La Rioja (65,6%), Baleares (42,5%) y Murcia (5,9%).

**Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada y variación anual, por CC.AA. (Enero-Febrero 2016)**

	TOTAL		DESPIDOS COLECTIVOS		SUSPENSIÓN DE CONTRATOS		REDUCCIÓN DE JORNADA	
	Trabajadores afectados	Variación anual (%)	Trabajadores afectados	Variación anual (%)	Trabajadores afectados	Variación anual (%)	Trabajadores afectados	Variación anual (%)
Andalucía	800	-42,5	495	88,9	160	-79,8	145	-57,1
Aragón	482	-54,0	44	-38,0	413	-37,0	25	-92,2
Asturias	442	-33,9	136	750,0	174	-61,8	132	-33,3
Baleares	302	42,5	226	121,6	50	-3,8	26	-55,2
Canarias	165	-32,1	98	-10,1	45	-39,2	22	-63,3
Cantabria	606	-21,8	39	875,0	523	-26,0	44	-31,3
Castilla-La Mancha	16	-92,6	-	-100,0	5	-94,4	11	-83,8
Castilla y León	751	-55,5	212	9,3	396	-65,5	143	-58,8
Cataluña	980	-55,9	366	-31,3	416	-65,9	198	-57,8
C. Valenciana	909	-38,7	412	4,6	361	-56,7	136	-46,7
Extremadura	91	-70,2	12	-86,2	38	-74,5	41	-40,6
Galicia	949	-10,8	222	14,4	476	-26,8	251	14,1
Madrid	1.379	-59,0	1.024	3,6	257	-86,7	98	-77,9
Murcia	36	5,9	3	-25,0	26	333,3	7	-70,8
Navarra	786	-39,3	66	-	568	-47,6	152	-27,6
País Vasco	1.359	-48,1	83	-80,2	962	-48,4	314	-5,4
La Rioja	101	65,6	-	-100,0	98	326,1	3	-90,0
Ceuta y Melilla	19	1.800,0	-	-	19	1.800,0	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>10.173</b>	<b>-45,6</b>	<b>3.438</b>	<b>-0,1</b>	<b>4.987</b>	<b>-57,5</b>	<b>1.748</b>	<b>-50,1</b>

